



## EVALUACIÓN MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

## SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE TRÁNSITO







## EVALUACIÓN OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA ACLARACIÓN DE INFRACCIONES

| NOMBRE:               |                     |                        |                            | FECHA:          |          |         |           | _/   |
|-----------------------|---------------------|------------------------|----------------------------|-----------------|----------|---------|-----------|------|
|                       | (Apellido paterno)  | (Apellido materno)     | (Nombres)                  |                 | (Día)    | (Mes)   | (Año)     |      |
| SEDE:                 |                     |                        |                            |                 |          |         |           |      |
|                       |                     |                        |                            |                 |          |         |           |      |
| GRADO:                |                     | PLACA:                 | ACIERTOS:                  | CALIFI          | CACIO    | ON:     |           | _    |
|                       |                     |                        |                            |                 |          |         |           |      |
|                       |                     |                        |                            |                 |          |         |           |      |
| FUNDAMEN <sup>*</sup> | TOS LEGALES         |                        |                            |                 |          |         |           |      |
| INSTRUCCIO            | NES: Contacta corre | ectamente lo que se ir | odica                      |                 |          |         |           |      |
| INSTRUCCIO            | NES. Contesta con   | ectamente io que se il | iuica.                     |                 |          |         |           |      |
| 1. Es el ser hu       | mano mismo, sin im  | nportar su género, raz | a o posición social con ca | pacidad de adqu | ıirir de | erechos | s y contr | aer  |
| obligaciones.         |                     |                        |                            |                 |          |         |           |      |
| a) Persona mo         | ral jurídicamente   | b) Pe                  | rsona física               |                 | c) Re    | present | tante leç | gal  |
| 2. Es la agrupa       | ación o entidad cor | stituida primariament  | e por un grupo de seres l  | humanos, con e  | l obje   | tivo de | alcanza   | ar o |
| cumplir fines.        |                     |                        |                            |                 |          |         |           |      |
| a) Persona mo         | oral                | b) Pe                  | rsona física jurídicamente |                 | c) A     | Apodera | ado lega  | al   |
|                       |                     |                        |                            |                 |          |         |           |      |





| 3. En palabras llanas, es el act                          | a de nacimiento de una empresa.   |                                       |
|---|---|---------------------------------------|
| a) Nombramiento notariado                                 | b) Acta constitutiva de una empresa   | c) Razón social                       |
| 4. El un documento notariado diferentes personas físicas. | por parte de la empresa para otorgar facultades   | s de diferentes modalidades a una o a |
| a) Carta poder simple                                     | b) Sucesión de derechos   | c) Poder notarial                     |
| 5. La "carta poder", conforme a                           | ll Código Civil del Distrito Federal es:  |                                       |
| a) Contrato   | b) Manifestación de voluntades  | c) Escrito privado                    |
| 6. "La voluntad", conforme al C                           | ódigo Civil del Distrito Federal se manifiesta:   |                                       |
| a) Poder notarial   | b) Carta Poder  | c) Verbal y escrita                   |
| 7. La Administración Pública Fe                           | ederal se divide en:  |                                       |
| a) Centralizada y Paraestatal                             | b) desconcentrada y centralizada  | c) Ninguna de las anteriores          |
| acreditar su identidad y persona                          | e acceso a datos personales, el interesado, o en alidad al momento de la entrega de la información. A oceda a la rectificación o cancelación. |                                       |
| a) Ley de Protección de Datos                             | Personales para el Distrito Federal   |                                       |
| b) Ley de Protección de Dato                              | s Personales en Posesión de Sujetos Obligado  | s de la Ciudad de México              |
| c) Ley de Protección para Usua                            | arios del Módulo de Atención Ciudadana.   |                                       |



9. El usuario que pretende impugnar alguna multa o multas, tendrá que acudir al:



| a) Tribunal de lo Contencioso<br>b) Tribunal de Justicia Admi<br>c) Amparo Directo | •                          |                               |  |
|--|----------------------------|-------------------------------|--|
| 10. El Reglamento de Tránsito  | de la Ciudad de México     | es emitido por el poder:      |  |
| a) Judicial  | b) Ejecutivo               | c) Legislativo                |  |
| REGLAMENTO DE TRÁNS  | SITO DE LA CIUDAD D        | DE MÉXICO                     |  |
| INSTRUCCIONES: Lee atenta  | amente los siguientes cue  | estionamientos y subraya la r | espuesta correcta.   |
| 11. Actualmente tiene por obje<br>Distrito federal.                                | eto regular la circulación | de peatones y vehículos en l  | la vía pública y la seguridad vial en el                                       |
| a) Reglamento de tránsito d  | el Distrito Federal        | b) Ley de Movilidad           | c) Ninguna de las anteriores   |
| ·  | •                          | ·                             | miento como individuos y bienes para<br>do caso el objeto de la movilidad será |
| a) Movilidad   | b) Derecho al li           | bre tránsito                  | b) Derecho a la circulación  |
| 13. Velocidad máxima permitio  | da en las vías secundaria  | s incluyendo las laterales de | las vías de acceso controlado.   |
| a) 40 km/h   | b)                         | 80 km/h                       | c) 50 km/h   |





del sistema de foto cívica.

al conducir. 6. Descarga de sustancias tóxicas.

| 14. Velocidad máxima en los carriles c | entrales de las vías de acceso control  | ado.  |
|--|---|---|
| a) 40 km/h                             | b) 80 km/h                              | c) 50 km/h  |
| ·                                      | •                                       | núo o controlado por semáforo, entre distintas<br>ra la circulación de bicicletas, y/o transporte |
| a) Vías secundarias                    | b) Vías primarias                       | c) Vías de acceso controlado  |
| 16. Espacio destinado y señalado en la | a vía pública para el estacionamiento t | remporal de vehículos:  |
| a) Parquímetro                         | b) Sistema de cobro                     | c) Cajón de estacionamiento   |
| 17. Actualmente la Unidad de Medida    | y Actualización de la Ciudad de Méxic   | co es de:   |
| a) 84.49                               | b) 80.82                                | c) 86.88  |
| 18. De acuerdo al Gobierno de la Ciud  | lad de México y a la Secretaría de Mo   | ovilidad, son conductas sancionables a través   |

a) 1. Invasión del Paso Peatonal y área de espera para ciclistas y motociclistas. 2. No respetar la luz roja del semáforo. 3. Conducir en estado de ebriedad. 4. Invasión de carriles confinados. 5. No usar el cinturón de seguridad y uso de

b) 1. Circular en contraflujo o en sentido contrario. 2. Invadir área de espera ciclista y motociclista. 3. Invadir el paso peatonal. 4. Transportar niños en el asiento delantero. 5. No respetar la luz roja del semáforo. 6. Dar vuelta

c) 1. Invasión del Paso Peatonal y área de espera para ciclistas y motociclistas. 2. No respetar la luz roja del semáforo. 3. Vuelta prohibida. 4. Invasión de espacios de servicios especiales. 5. No usar el cinturón de seguridad y uso de distractores

prohibida. 7. No usar cinturón de seguridad. 8. Usar teléfono celular. 9. Circular a exceso de velocidad.

distractores al conducir. 6. Uso del GPS cuando el vehículo está detenido.





| 19. Fecha de publicación del "decreto por el del Distrito federal".                         | que se reforman y derogan diversas     | disposiciones del Regiamento de transito  |
|---|--|---|
| a) 23 de abril del 2019   | b) 19 de febrero del 2019              | c) 21 de abril del 2019                   |
| 20. Fecha en el cual entró en vigor el nuevo  | sistema de foto cívicas.               |   |
| a) 23 abril del 2019  | b) 22 de enero del 2019                | c) 1 de abril del 2019                    |
| 21. Espacio destinado para estacionamiento  | en el interior de un inmueble con ca   | apacidad para uno o más vehículos.        |
| a) Cajón de estacionamiento   | b) Cochera                             | c) Estacionamiento                        |
| 22. Conjunto organizado de equipos electróni<br>de la información para apoyar tareas de mov |  | neral, todo aquello basado en tecnologías |
| a) Sistema tecnológico  | b) Programa Foto cívica                | c) Ethernet Atención Ciudadana            |
| 23. Es la cantidad de puntos con los que cue  | enta la licencia de conducir en la Ciu | dad de México.                            |
| a) 10 puntos  | b) 14 puntos                           | c) 12 puntos                              |
| 24. Cantidad de puntos con los que cuenta l<br>cívicas.                                     | la matricula vehicular en la Ciudad d  | de México, de acuerdo al sistema de foto  |
| a) 12 puntos  | b) 14 puntos                           | c) 10 puntos                              |
| 25. De acuerdo al artículo 9° de Reglamento<br>de 5 puntos en la matricula vehicular cuando | •                                      | ·   |
| a) 40 % de la velocidad máxima autorizada   | a 20% de la velocidad máxima :         | autorizada 20 km/h de lo establecido      |





26. De acuerdo al artículo 10°, fracción III del Reglamento de Tránsito de la CDMX, los vehículos de emergencia tienen preferencia de paso sobre los demás vehículos cuando circulen con las señales luminosas o audibles en funcionamiento; el incumplimiento de lo dispuesto se sancionará de la siguiente forma:

- a) De 20 a 30 veces y remisión del vehículo al depósito vehicular, 3 puntos de penalización a la licencia de conducir y 1 punto de penalización a la matrícula vehicular.
- b) De 10 a 20 veces, 3 puntos de penalización a la licencia de conducir y remisión del vehículo al depósito vehicular.
- c) De 20 a 30 veces, 3 puntos de penalización a la licencia de conducir y 1 punto de penalización a la matrícula vehicular.
- 27. Normatividad donde se establecen los montos de servicio de almacenaje de cualquier vehículo, arrastre de vehículos a los depósitos vehículares y retiro de candado inmovilizador.
- a) Reglamento Interior de Finanzas en a CDMX.
- b) Código Fiscal de la Ciudad de México.
- c) Ley de Penalización Económica de la Ciudad de México.
- 28. Es el monto de cobro por el retiro del candado inmovilizador, sin tomar en cuenta la sanción que dispone el Reglamento de Tránsito.
- a) 560.80 b) **249.10** c) 325. 40
- 29. Es el monto de cobro por el servicio de almacenaje de cualquier tipo de vehículo en los depósitos vehiculares de la Ciudad de México.
- a) 249.10 b) 325. 49 c) **76.70**
- 30. De acuerdo a las nuevas disposiciones al artículo 33, fracción II, cuál es la sanción para vehículos motorizados con matrícula vehícular de la Ciudad de México.
- a) Serán amonestados y se les retirará del lugar.
- b) Únicamente serán infraccionados dejando la boleta de infracción correspondiente en el parabrisas del vehículo.
- c) No serán sancionados, pero si remitidos al depósito sin previa colocación del candado inmovilizador.





31. En relación a las nuevas disposiciones del artículo 33, fracción II, inciso d) del Reglamento, cuál es la obligación del conductor cuando el vehículo que por sus dimensiones rebase el espacio del cajón marcado.

- a) Cubrir la cuota por los espacios utilizados b) Solo pagar la cuota de un cajón c) Pagar un cajón y avisar al agente
- 32. Según la Ley de Movilidad se otorgarán permisos para conducir vehículos motorizados de uso particular a personas físicas.
- a) Ningún inciso es correcto.
- b) Mayores de 16 años de edad y menores de 18
- c) Menores de 18 años y mayores de 15 años de edad.
- 33. Este tipo de licencia se utiliza para la conducción del Servicio del Transporte Público Individual en la Ciudad de México.
- a) Licencia tipo A

b) Tarjetón tipo B

c) Licencia tipo B

34. De acuerdo al Reglamento de Tránsito se aplicará la sanción máxima con una penalización de 5 puntos en la matrícula vehicular cuando se rebase el límite de velocidad por <u>más</u> de 40% de la velocidad máxima autorizada. ¿Cuál es el resultado, si contemplamos la velocidad máxima en las vías de acceso controlado?

**a) 112 km/h** b) 113 km/h c) 110 km/h

35. De acuerdo al Reglamento de Tránsito se aplicará la sanción máxima con una penalización de 5 puntos en la matrícula vehicular cuando se rebase el límite de velocidad por <u>más</u> de 40% de la velocidad máxima autorizada. ¿Cuál es el resultado, si contemplamos la velocidad máxima en las vías primarias?

a) 112 km/h b) 70 km/h c) 71 km/h

36. En este artículo se hace mención de que se solicitará al conductor del vehículo motorizado la licencia para conducir, tarjeta de circulación y en su caso póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros vigente, documentos que serán entregados para su revisión.





| a) Artículo 58 | b) Artículo 52 | c) Artículo 59 |
|----------------|----------------|----------------|

- 37. Es el orden de los documentos que el Agente podrá retirar cuando la infracción sea cometida por conductores que manejan un vehículo con placas de otra entidad federativa o país.
- a) Placa delantera o retener la licencia de conducir o la tarjeta de circulación.
- b) Tarjeta de circulación o retener la licencia de conducir o la placa delantera.
- c) Placa delantera o retener la tarjeta de circulación o la licencia de conducir.
- 38. Fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del "Protocolo de Actuación Policial de la SSPDF en Materia de Circulación Peatonal, Vehicular y Seguridad Vial en la Ciudad de México".
- a) 15 de diciembre del 2015

b) 19 de marzo del 2016

- c) 14 de febrero del 2015
- 39. Acuerdo por el que se da a conocer el nombre completo y número de placa del personal operativo, autorizado para expedir y firmar las boletas de tránsito mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (Hand Held), con motivo de infracciones a las disposiciones en materia de tránsito, aplicables en la Ciudad de México.
- a) Acuerdo 09/2019

b) Acuerdo 16/2019

- c) Acuerdo 20/2018
- 40. Fecha de publicación de la gaceta No. 46 en la que se da a conocer la resolución de carácter general por la que se Condona Parcialmente el Pago de los Aprovechamientos que se indican.
- a) 16 de febrero de 2019

b) 1 de enero de 2019

c) 7 de marzo de 2019





## ÉTICA PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**INSTRUCCIONES:** Lee atentamente los siguientes cuestionamientos y subraya la respuesta correcta.

| 41. Conjunto de rasgos que caracterizan ante l  | a sociedad a una persona o entidad.              |                   |  |  |
|---|--|-------------------|--|--|
| a) Imagen   | b) Imagen pública c) Imagen ins                  |                   |  |  |
| 42. Manera de comportarse de un sujeto.   |  |                   |  |  |
| a) Conducta   | b) Apreciación c) Imagen pers                    |                   |  |  |
| 43. Estilo y modo de hablar y escribir de cada p  | persona.   |                   |  |  |
| a) Idioma   | b) Lenguaje                                      | c) Comunicación   |  |  |
| 44. Se refiere a la rama de la filosofía que estudia la moral y la manera de juzgar la conducta humana. |  |                   |  |  |
| a) Ética profesional  | b) Moral   | c) Ética          |  |  |
| 45. Proviene del latín mos, moris que significa   | costumbre, hábitos y valores culturalmente estab | olecidos.         |  |  |
| a) Ética profesional  | b) Moral   | c) Ética          |  |  |
| 46. Normas que orientan el buen proceder de l   | as acciones de los seres humanos dirigidas a su  | s semejantes.     |  |  |
| a) Valores  | b) Principios                                    | c) Ética          |  |  |
| 47. Son amplios o abstractos, son estándares o  | o compartidos de lo que es correcto, deseable y  | digno de respeto. |  |  |
| a) Valores  | b) Principios                                    | c) Ética          |  |  |





| 48. Significa examinar causas y co                            | onsecuencias antes de tomar una decisión.  |   |
|---|--|---|
| a) Razonamiento   | b) Análisis  | c) Deliberación                         |
| 49. La rama de la ética cuyo propuna determinada profesión.   | ósito es establecer los deberes y obligaciones   | , que tienen que asumir quienes ejercen |
| a) Moral  | b) Ética profesional   | c) Ética pública                        |
|   | cer colectivo, un proceso en que la colectividad<br>cter que permite un mejor desarrollo de la co<br>no. |   |
| a) Moral  | b) Ética profesional   | c) Ética pública                        |
| 51. Significa actuar conforme al or                           | denamiento jurídico vigente. Actuar conforme a   | a fundamento y motivo.                  |
| a) Legalidad  | b) Honradez  | c) Objetividad                          |
| 52. Proporcionar información u opi                            | inión en la real, en lo tangible, no hacer suposio   | ciones sino apoyarse en lo establecido. |
| a) Legalidad  | b) Honradez  | c) Objetividad                          |
| 53. Realizar las cosas con calid disponibles.                 | dad, buscando nuevas alternativas. Cumplir u   | un objetivo con el mínimo de recursos   |
| a) Eficiencia   | b) Eficacia  | c) Análisis                             |
| 54. Refiere a una persona conoce éticos y con autodidactismo. | edora de su materia, arte, religión, ciencia o p   | profesión. Tiene que ver con estándares |
| a) Profesional  | b) Profesionalismo   | c) Profesionista                        |



c) Artículo 15



a) Artículo 8

55. Tiene que ver con el buen proceder familiar, laboral o socia aplicando principios y valores. a) Honradez b) Legalidad c) Respeto 56. Artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona: "los agentes de Ministerio Público, los peritos y los miembros de las Instituciones policiales de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, podrán ser separados de sus cargos si no cumplen con los requisitos que las leyes en el momento del acto señalen para permanecer en dichas instituciones o removidos por incurrir en responsabilidad en el desempeño de sus funciones". a) Artículo 123, apartado B, fracción XIII b) Artículo 16, párrafo III c) Artículo 21, fracción VI, inciso C 57. Fecha de publicación del Código de Ética de los Servidores Públicos para el Distrito Federal. a) 2 de febrero de 2019 b) 4 de marzo de 2018 c) 9 de julio de 2014 58. Artículo del Código de Ética de los Servidores Públicos para el Distrito Federal que menciona: "el servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante". a) Artículo 8 b) Artículo 4 c) Artículo 15 59. Artículo del Código de Ética de los Servidores Públicos para el Distrito Federal que menciona: "los servidores públicos se abstendrán de solicitar o recibir beneficios de cualquier naturaleza". a) Artículo 8 b) Artículo 4 c) Artículo 15 60. Artículo del Código de Ética de los Servidores Públicos para el Distrito Federal que menciona: "el servidor público actuará sin conceder preferencias o privilegios indebido a organizaciones o persona alguna".

b) Artículo 4